



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2024

XI Legislatura

Número 14

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la ponencia para tramitación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 2013 y establecimiento de un plan de trabajo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 38 minutos.

I. Constitución de la ponencia para tramitación de las cuentas generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde 2013 y establecimiento de un plan de trabajo.

En un turno para hacer propuestas interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....373

La señora [Ruiz Díaz](#), del G.P. Vox.....373

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....373

La señora [Sánchez Ruiz](#), del G.P. Popular.....374

Para manifestarse sobre las propuestas y proponer un miembro para la ponencia, interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....374

La señora [Ruiz Díaz](#), del G.P. Vox.....375

El señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....375

La señora [Sánchez Ruiz](#), del G.P. Popular.....376

Se levanta la sesión a las 9 horas y 57 minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

(NOTA: falta el inicio en el archivo de audio)

...2019 y 2020; 2017, 2018, 2019 y 2020. Estoy leyendo lo que ponía en el acta. Para informar sobre los ejercicios 2017 y 2018. Y una segunda para hacerlo sobre los años 2019 y 2020. Creo, efectivamente, que son del 2018 al 2020, y además tenemos ya la del año 2021 también.

Por lo tanto, sería pertinente escuchar la propuesta que hacen los distintos grupos. Evidentemente, primero sería preceptiva la comparecencia de interventor y consejero. Se acordó que se hiciera en dos sesiones. Sus señorías estimarán ahora si es necesario hacerlo en dos o si se puede hacer en una.

En cualquier caso le cedemos un turno de palabra a cada uno de los portavoces y van haciendo su propuesta.

Tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Nosotros queremos que se mantenga el plan de trabajo que ya se aprobó, incorporando también la Cuenta de 2021, que ya la tenemos aquí, en la Asamblea Regional, que previo a los inicios de los trabajos de la ponencia, tal y como se acordó, se sustancie la comparecencia del interventor en primer lugar y después la del consejero, en dos sesiones, porque al haber cuatro cuentas pendientes creo que es más pertinente que se haga en dos sesiones. Y una vez finalizadas y sustanciadas esas comparecencias de interventor y consejero para dar cuenta de las cuatro cuentas que quedaban pendientes y por las que tenían que comparecer, que se iniciaran los trabajos de la ponencia, incorporando, como he dicho, la Cuenta de 2021, que ya está en el Parlamento pendiente de revisión.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, señoría.

A continuación tiene la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Buenos días.

Nosotros, efectivamente, queremos que se hagan tal y como se acordó en el acta de la comisión los trabajos. Sí que queremos puntualizar varias cosas:

Que las sesiones de comparecencia, tanto de consejero como de interventor, se hagan en dos sesiones, igual que ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

Que la tramitación de los presupuestos no paralice este procedimiento.

Y que la programación y calendario que lleven las sesiones de la ponencia se hagan y se pongan en común en el seno de la propia ponencia, pero teniendo en cuenta que por lo menos haya dos sesiones de la ponencia al mes.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ruiz.

A continuación tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Por nuestra parte, yo solo quería añadir que también el interventor y el consejero expliquen la Cuenta General de 2021, que se añada también. Y visto que este proceso va para largo y visto que el trabajo de las comisiones legislativas permanentes este año ha sido muy escaso, hay alguna que ni siquiera se ha convocado, que se estudie también la posibilidad de que esta ponencia se reúna en horario de tarde, si fuera necesario, para solucionar de una vez este atasco, que ya dura demasiado tiempo.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Sánchez.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

A nosotros también nos parece correcto seguir lo que se aprobó en la anterior reunión de esta comisión, donde se proponía que en primer lugar se hiciese la comparecencia del interventor y posteriormente la del consejero y que ya comenzarán las ponencias.

Sí que consideramos que para ser más ágiles, pues quizá en dos partes las explicaciones del interventor, pero en una misma sesión, sobre todo por entorpecer lo menos posible el trabajo del interventor, que ya entramos también en época de presupuestos. Creo que el poder hacer una comparecencia en una única mañana, donde se divida, quizá para ser más claros en la explicación, o para que sea más fácil para nosotros entender la explicación del interventor, en dos partes la intervención, pero en una misma mañana. Creo que se pueden hacer las comparecencias de ambas cuentas en una misma sesión, quizá dividida en dos partes, como se ha hecho en alguna ocasión.

Ese es el planteamiento de trabajo que proponen los demás grupos, y si estos están de acuerdo, desde el grupo parlamentario también estaríamos de acuerdo en plantear en la ponencia, conforme se establezca, si llegamos todos a un acuerdo; aunque principalmente creo que lo que debemos de hacer es establecer la comparecencia del interventor y posteriormente la del consejero.

Nosotros lo que hacemos es proponer ya una fecha, aunque entendemos que quien tiene que ordenar luego es la Mesa, pero para el interventor quizá el 4 de noviembre, por empezar ya, consideramos que podría ser una buena fecha. Si luego lo ratifica o lo ordena la Mesa, que es quien tiene que decidirlo, podría venir a intervenir para comenzar con los trabajos de comparecencias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Muy bien, señorías.

Una vez que han intervenido todos los grupos parlamentarios, si les parece, ahora, en un último turno, manifiestan si están de acuerdo con la propuesta que ha hecho cada uno de ellos o si tienen que matizar alguna cuestión, y luego, aparte, también aprovechamos para decirles que tienen que designar un miembro para la ponencia.

Tiene la palabra la señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Tal y como hemos comentado, nos parece que la propuesta adecuada es que comparezca el interventor en primer lugar y después el consejero para dar cuenta de las cuentas de 2018 y 2019. Recogiendo la propuesta, nos parece bien que se inicie este trabajo el 4 de noviembre con la comparecencia del interventor, aunque habrá que trasladarlo a la Junta de Portavoces, porque la Junta de Porta-

voces es quien procede que ordene esta sesión, y que en dos sesiones posteriores de interventor y consejero, respectivamente, se dé cuenta de las cuentas de 2020 y 2021.

Y respecto a nuestro miembro de la ponencia, designamos oficialmente, por conducto de registro, a Alfonso Martínez Baños, el diputado Alfonso Martínez Baños.

No sé si me dejo algo. Ningún inconveniente en que no se paralice el trabajo porque entren los presupuestos, y que si se tienen que hacer sesiones de tarde, tal y como ha propuesto el Grupo Mixto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista no habría ningún inconveniente.

Gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, la señora Ruiz.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias

Simplemente, puntualizar que no tenemos ningún inconveniente en que se inicien los trabajos el 4 de noviembre, pero, como bien ha dicho el Grupo Socialista, tendrá que pasar por Junta de Portavoces.

También apoyamos que vengan primero el interventor y el consejero, cada uno dos veces, para las cuentas, como bien ha dicho, 2018-2019 primero y 2020 y 2021 después. Que se tome en cuenta el tema de los horarios, una vez creada la ponencia, y que se lleven a cabo al menos dos al mes. Consideramos que es mejor el horario de mañana por el tema de las comparecencias. Si hubiera que hacerlo por la tarde no tendríamos inconveniente, pero consideramos que es mejor por la mañana.

No sé si me dejo alguna cosita. Creo que no. ¡Ah!, la persona que va a formar parte es Rubén Martínez Alpañez.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Egío, tiene la palabra.

SR. EGÍO GARCÍA:

Solo quería que me aclaren, porque son cinco cuentas generales al final, con la de 2021. ¿Cuatro con la de 2021? Vale.

Pues, nada, me parece todo correcto. Y el tema de organizar alguna sesión por la tarde de la ponencia es en el sentido de que se puedan convocar otras comisiones que no se están reuniendo por la mañana, porque, si no, solo con esto vamos a tener otra vez paralizadas las comisiones permanentes legislativas bastante tiempo.

Muchas gracias.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Señor Egío, la persona, el miembro...

SR. EGÍO GARCÍA:

Sería yo la persona que va a participar en la ponencia.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

SRA. SÁNCHEZ RUIZ:

Compartir más o menos lo que se ha comentado aquí, lo que han comentado los demás portavoces de los grupos parlamentarios. Pues recogemos que parece bien que se inicien los trabajos a partir del 4 de noviembre, siempre que lo estime oportuno quien debe ordenarlo. Y, bueno, nosotros también consideramos que es preferible por la mañana, sin tener inconveniente en que se puedan hacer por las tardes. Entiendo que esta comisión se reuniría solo un día en una semana o, si la propuesta son dos días, dos veces al mes, los demás días de la semana que no tengamos Pleno se pueden reunir las demás comisiones. O sea, que el que se reúna esta comisión no significa que no puedan reunirse a lo largo de la semana o el mismo día las otras comisiones, pero viendo el consenso de los demás grupos, que plantean el que sean dos veces las comparecencias, tanto del interventor como del consejero, nosotros también lo vamos a hacer así y no nos vamos a oponer a ello.

Y el miembro de nuestro grupo parlamentario sería yo, Isabel María Sánchez Ruiz, independientemente de que después se pueda modificar.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN (PRESIDENTE):

Bien, señorías, pues una vez escuchadas las propuestas de todos los grupos parlamentarios, al final se acuerda que se constituye la ponencia. Los miembros designados por cada grupo serían: por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Baños; por el partido Vox, el señor Rubén Martínez Alpañez; por el Grupo Mixto, Podemos, el señor Egío, y por el Partido Popular, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Isabel Sánchez Ruiz.

Se ha acordado que se proponga para ordenar la primera sesión, que sería la comparecencia del interventor, el lunes 4 de noviembre, que se le dé traslado a la Junta de Portavoces, que sería en dos sesiones: una sesión para los dos primeros ejercicios, el de 2018 y 2019, y otra sesión para el 2020 y 2021. Y de igual modo se plantean dos comparecencias para el consejero.

Por último, se ha manifestado la intención de que la tramitación de los presupuestos no paralice la actividad de esta comisión ni la actividad de la ponencia. Y poco más. Creo que no me dejo nada.

(...) Efectivamente, que se van a plantear al menos dos sesiones al mes para que se pueda dar salida ya a una cuestión que es verdad que lleva muchísimo tiempo retrasada y que no debemos nosotros participar en esa demora.

Y por último, si les parece, por asentimiento, ¿se aprueba lo que hemos dicho?

Y con esto damos por finalizada la sesión.

Muchas gracias.